INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
FECHA	29/11/2021	**PROCESO No.**	MC.101.10.07.46-2021
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO INCENTIVOS PARA LA PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO ÚNICA FEMENINO Y EL CAMPEONATO SENIOR MASTER MASCULINO DE FUTBOL DE SALÓN COMO FORTALECIMIENTO A SU EJE MISIONAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LA META P 82.		
PLAZO	Quince (15) días	**PRESUPUESTO OFICIAL**	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS. ($16.516.000,00).

ORDEN DE ELEGIBILIDAD						
	NOMBRE PROPONENTE	**NIT**	**R/L.**	**C.C.**	**PRECIO OFRECIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
1	GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS	1049620671-1	N/A	1049620671 de Tunja	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS. ($16.516.000,00).	UNICO PROPONENTE

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA UNICO OFERENTE					
ITEM PLIEGO CONDICIONES	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**CUMPLE**		**N/A**	**No. FOLIO**
		SI	**NO**		
OFERTA ECONOMICA					
	PROPUESTA ECONÓMICA.				
VALOR	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS. ($16.516.000,00).	X			Presentada a través de la plataforma SECOP"
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS, allega Registro Único Tributario	X			tres (3) folios

OBSERVACIONES

1- Allega propuesta económica a través de la plataforma SECOP II; dicha propuesta económica no tiene errores aritméticos y está dentro de los máximos presupuestales.

2- Allega Registro Único Tributario con obligaciones definidas y con actividades acordes y concomitantes a las actividades comerciales registradas en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Casanare he igualmente son afines al objeto del presente objeto contractual.

RESULTADO DE LA VERIFICACION.			
HABILITADO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN GENERAL / RECOMENDACIÓN**
	SI	**NO**	

	x		De acuerdo a lo anterior, el proponente GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.620.671 de Tunja, **SI CUMPLE** los requerimientos mínimos habilitantes financieros exigidos y por la tanto se declarar **HÁBIL** para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:



Evaluador Financiero
ESTEBAN FELIPE SILVA GUERRA
Profesional Contratado.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

ITEM PLIEGO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	No. FOLIO
	CAPACIDAD JURIDICA				
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			Aportada mediante la plataforma SECOP2
3.1.2.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x			Aportada mediante la plataforma SECOP2
3.1.3.	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR			x	
3.1.4.	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	x			Aportada mediante la plataforma SECOP2
3.1.5.	REGISTRO MERCANTIL		x		
3.1.6.	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL			x	
3.1.7.	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				NO Aportada mediante la plataforma SECOP2
3.1.8.	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	x			Aportado mediante la plataforma SECOP2, verificado vía web.
3.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Aportada mediante la plataforma SECOP2, expedida por Aseguradora solidaria, certificado Nº 605-47- 994000091389, verificada vía web.
3.1.10.	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	x			Aportado mediante la plataforma SECOP2, verificado vía web.
3.1.11	ANTECEDENTES FISCALES.	x			Aportado mediante la plataforma SECOP2, verificado vía web.
3.1.12	ANTECEDENTES JUDICIALES.	x			Aportado mediante la plataforma SECOP2, verificado vía web.

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos de orden jurídico, se observa que la oferta carece de documento que acredite: CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, en consecuencia se debe requerir

al oferente en el término de traslado del informe de evaluación para que si a bien lo tiene realice la respectiva subsanación.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:

Evaluador Jurídico
MARCO ANTONIO CARVAJAL PELAYO
Oficina Asesora Jurídica.

CAPACIDAD TECNICA

3.2.1	Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual quiere decir el suministro de Implementación deportiva, uniformes y premiación. mayor o igual a una vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV mediante un (1) Contrato (s), celebrado (s) con entidades Estatales y/o Privadas, terminados y liquidados durante los últimos (4) años a la fecha de cierre del presente proceso; La experiencia se acredita mediante copia del contrato respectivo y copia del acta de terminación o liquidación del mismo, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratante y contratista, en el evento de que en alguno o algunos de los contratos no se acredite con los soportes antes solicitados estos contratos no se tendrán en cuenta para la habilitación, las cuales deben contener como mínimo: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista y f) actividades y/o items ejecutados. Factura legal en caso de haberse celebrado con entidad privada. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación: 1. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. 2. Copia de la	**X**			9 FOLIOS	

	Factura o documento equivalente. 3. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. 4. Constancia bancaria de pago 5. Copia del contrato y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contratado emitido por el contratante. 6. Documento contable que demuestre el ingreso generado por la ejecución del contrato En el caso de certificados de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.				
	FICHAS TECNICAS Para el cumplimiento de la ficha técnica, el proponente diligenciará el **ANEXO 8 FICHA TÉCNICA** de cada uno de los elementos, en la cual incluirá todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la invitación y en el Anexo de los bienes ofrecidos.	X			3 Folios
	►El proponente debe acreditar Establecimiento de comercio con Actividad económica acorde objeto contractual mediante certificado de registro mercantil de. Con base en el principio de selección objetiva de la contratación estatal, se reserva el derecho de verificar la información solicitada.	X			3 folios
	►El proponente debe acreditar mediante carta de compromiso a su favor, de disponibilidad de un establecimiento de comercio de servicio de restaurante ubicado en la jurisdicción de Yopal lugar de realización la actividad objeto del contrato, que garantice el suministro de almuerzos contenido y especificado en la ficha técnica, soportada con: certificado mercantil actualizado el establecimiento, Registro Unico Tributario actualizado, cumpliendo con las normas de sanidad y salubridad. El IDRY, con base en el principio de selección objetiva de la contratación estatal, se reserva el derecho de verificar la información solicitada.	X			8 folios

OBSERVACIONES

►Allega experiencia CONTRATO DE COMPRAVENTA 256 DE 2019 SUSCRITO ENTRE GINNA FERNANDA HURTADO PtAZAS Y EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY" CONTRATANTE: CONTRATISTA: NIT: OBJETO: VALOR: PUZO: INSTITUTO PARA EL DEPORTE YURECREACICN DE YOPAL "IDRY' GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS 1049620671-1 COMPRAVENTA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA DOTAR A ESCUEU DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y U RECREACION DE YOPAL -IDRY 2019. OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($81,042,451,00). con sus respectivos soportes relacionado con el objeto del presente proceso experiencia solicitada en el proceso anexa la minuta del contrato con su respectivas actas de liquidación **cumple.**

►Anexa la respectiva ficha técnica con especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado. CUMPLE

►Allega carta de disponibilidad de servicios de RESTAURANTE de parte de centro recreativo PALO GRANDE ubicado en la ciudad de Yopal, con su respectiva cámara de comercio y RUT, firmada por Elsa Milena Sánchez Ángel Anexa hoja de vida técnico en cocina de Edwin Fernando Rodriguez Cruz. CUMPLE

► Acredita, mediante registro mercantil, establecimiento de comercio de propiedad del proponente con actividad económica ciiu relacionada con la confección de prendas de vestir. *** nombre establecimiento : ryf distribuciones matricula : 115902 fecha de matricula : 20120608 fecha de renovacion : 20210324 ultimo año renovado : 2021 direccion : calle 55 9-02 barrio : prados del norte municipio : 15001 - tunja telefono 1 : 3134353721 correo electronico : ryf_distribuciones@hotmail.com actividad principal : g4762 - comercio al por menor de articulos deportivos, en establecimientos especializados actividad secundaria : c1410 - confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel otras actividades : g4771 - comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados otras actividades : n7912 - actividades de operadores turisticos. CUMPLE.

Observaciones: CUMPLE con los documentos técnicos solicitados.

RESULTADO DE LA VERIFICACION

	SI	NO	OBSERVACIÓN GENERAL / RECOMENDACIÓN
HABILITADO	X		Una vez finalizada la revisión de los requisitos mínimos habilitantes técnicos del proceso de la referencia, se concluye: Que la **PROPUESTA** presentada por GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS identificada con cédula de ciudadanía número 1049620671 de Yopal, es técnicamente **HÁBIL** teniendo en cuenta que **CUMPLE** con los requisitos mínimos requeridos en la invitación pública.
RECHAZADA		X	

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:

Evaluador Técnico
HERSAIN HERRERA MENDIVELSO
Profesional Contratado.